

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA
CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, seis (6) de octubre de dos mil veinte (2020).

Ref. INVESTIGACIÓN PATERNIDAD No. 2009600182

El Despacho toma nota de la información contenida en el documento remitido a través de correo institucional por el señor EDGAR ALONSO RODRÍGUEZ MEDINA, demandado en proceso de INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD promovido por LUZ CENIT SÁNCHEZ LLANOS y ordena ponerla en conocimiento de la demandante para los fines que estime pertinentes.

Al señor RODRÍGUEZ MEDINA indíquesele que debe informar cuál es la forma que propone para ponerse al día en el pago de la obligación alimentaria, a efecto de poder verificar su cumplimiento.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA